ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Ocampo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.97% en los Ingresos y un 81.97% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 73.22%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 28,446,339; los Recursos Ejercidos por $ 29,030,607 y el Patrimonio informado de $ 9,576,359, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Ocampo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en Cuenta Pública 2009, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	253,000		253,000
Derechos	1,993,000		1,993,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	100,000		100,000
Aprovechamientos	365,500		365,500
Participaciones	9,716,500	10,482,898	10,482,898
Ingresos Extraordinarios	8,603,001	14,602,926	14,605,926
Total	**21,031,001**		**27,800,324**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 17.52%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	173,000	253,000	46.24%
Derechos	1,785,500	1,993,000	11.62%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	220,000	100,000	-54.55%
Aprovechamientos	278,000	365,500	31.47%
Participaciones	10,260,230	10,482,898	2.17%
Ingresos Extraordinarios	10,939,347	14,605,926	33.52%
Total	**23,656,077**	**27,800,324**	**17.52%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Periódicos Oficiales números 51, 4 y 49, de fechas 25-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 13.95%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	6,432,431	7,190,237	11.78%
Servicios Generales	6,236,766	3,804,274	-39.00%
Materiales y Suministros	2,569,254	3,633,192	41.41%
Inversiones de Activo Fijo	0	100,000	0.00%
Obra Pública	4,744,088	9,788,043	106.32%
Transf. de Asistencia Social	3,293,277	1,238,019	-62.41%
Amort. e Int. Deuda Pública	360,261	2,046,559	468.08%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	20,000	0	-100.00%
Total	**23,656,077**	**27,800,324**	**17.52%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 13.95%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

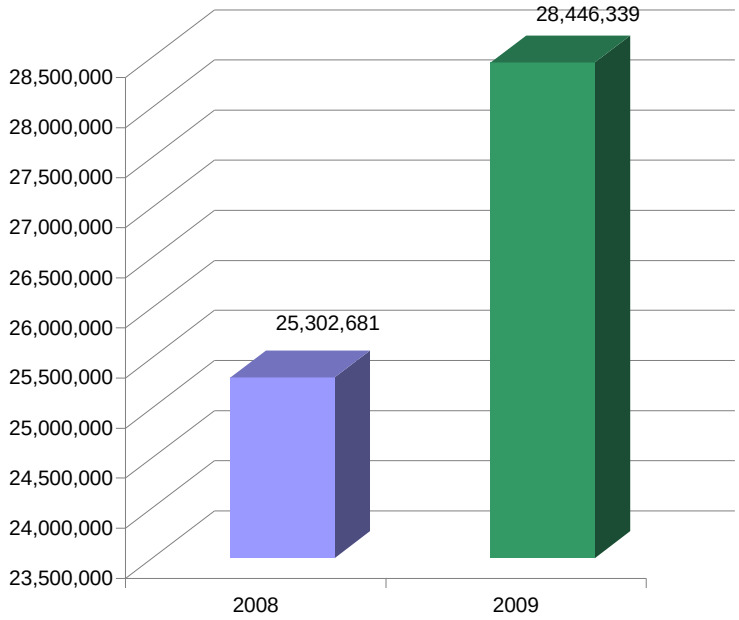
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	316,552	312,950	-1.14%
Derechos	1,677,921	2,485,360	48.12%
Aprovechamientos	695,499	351,113	-49.52%
Ingresos Extraordinarios	11,765,517	14,602,925	24.12%
Participaciones	10,847,192	10,693,990	-1.41%
Total de Ingresos	**25,302,681**	**28,446,339**	**12.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 12.42% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 8.85%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 12.42% se destacan los Derechos en un 48.12% que significa $ 807,439 e Ingresos Extraordinarios en un 24.12% que significa $ 2,837,408.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	253,000	312,950	59,950
Derechos	1,993,000	2,485,360	492,360
Productos	100,000	0	-100,000
Aprovechamientos	365,500	351,113	-14,387
Total	**2,711,500**	**3,149,423**	**437,923**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,149,423 - 0 / 2,711,500 - 0 = 1.162

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 16.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,149,423 / 28,446,339 = 0.111

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 11.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

312,950 / 3,149,423 = 0.099

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 9.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

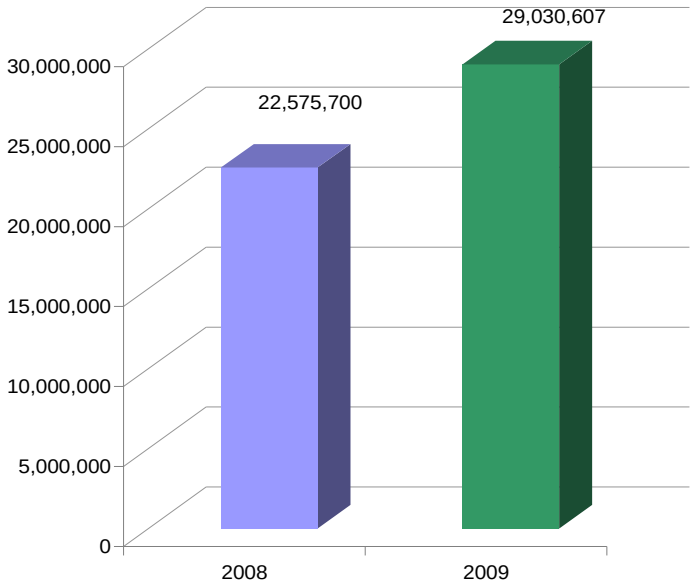
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	5,877,908	7,190,237	22.33%
Servicios Generales	6,619,076	5,270,647	-20.37%
Materiales y Suministros	2,569,254	4,023,052	56.58%
Inversiones en Activo Fijo	1,048,385	923,680	-11.89%
Obra Pública	2,807,539	7,115,965	153.46%
Transferencias de Asistencia Social	3,293,277	2,460,467	-25.29%
Amortización e Int. de Deuda Pública	360,261	2,046,559	468.08%
Total	**22,575,700**	**29,030,607**	**28.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 28.59%, que significa $ 6,454,907; destacándose un aumento en los rubros de Amortización e Interés de Deuda Pública en un 468.08% que significa $ 1,686,298, Obra Pública en un 153.46% que significa $ 4,308,426 y Materiales y Suministros en un 56.58% que significa $ 1,453,798. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 25.29% que significa $ 832,810 y Servicios Generales en un 20.37% que significa $ 1,348,429.

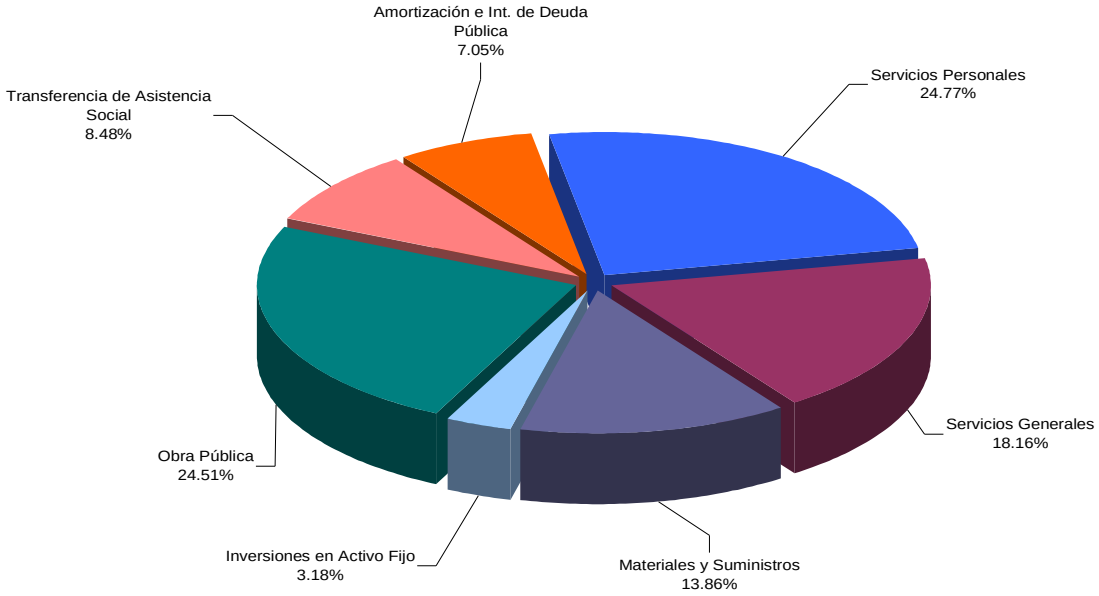
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,190,237	24.77%
Servicios Generales	5,270,647	18.16%
Materiales y Suministros	4,023,052	13.86%
Inversiones en Activo Fijo	923,680	3.18%
Obra Pública	7,115,965	24.51%
Transferencia de Asistencia Social	2,460,467	8.48%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,046,559	7.05%
Total	**29,030,607**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,149,423 / 7,190,237 + 5,270,647 + 4,023,052 = 0.191

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 19.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

28,446,339 / 29,030,607 = 0.980

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.0% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,693,990 + 8,602,925 / 29,030,607 = 0.665

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 66.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

923,680 + 7,115,965 / 28,446,339 = 0.283

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 28.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó y ejerció para los programas de Obras y Acciones 2009 un total de $ 7,115,965, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

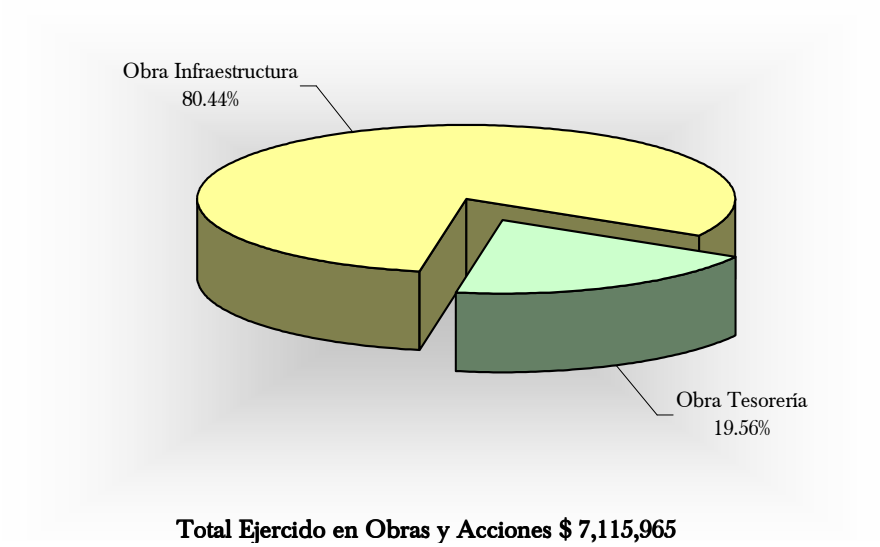
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	1,391,880	1,391,880	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	3,024,122	3,024,122	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	2,699,963	2,699,963	*	100.00	*	*
Total	**7,115,965**	**7,115,965**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2009
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal, FAISM 2009 y FAISM 2008.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 19.56% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 80.44%.

Gráfica No. 4

Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,115,965

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 998,499, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009 y 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	FAISM 2008	Total
Inversión No Programada	762,309	236,190	998,499
Total	**762,309**	**236,190**	**998,499**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 10

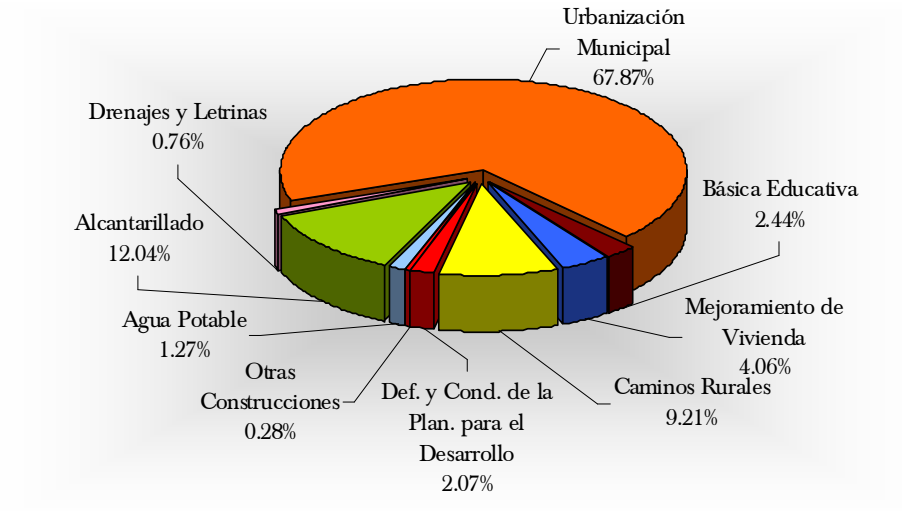
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	FAISM 2008	Total
Activo	**763,309**	**236,190**	**999,499**
Bancos	80,830	236,190	
Deudores Diversos	682,479		
Pasivo	**1,000**		
Acreedores	1,000		
Total	**762,309**	**236,190**	**998,499**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,115,965

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11

Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	90,400	90,400	90,400	90,400
Alcantarillado	769,511	856,765	856,765	856,765
Drenajes y Letrinas		54,411	54,411	54,411
Urbanización Municipal	7,979,316	4,829,183	4,829,183	4,829,183
Básica Educativa	366,118	173,857	173,857	173,857
Mejoramiento de Vivienda	141,331	288,808	288,808	288,808
Caminos Rurales	291,700	655,138	655,138	655,138
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	149,667	147,403	147,403	147,403
Otras Construcciones		20,000	20,000	20,000
Total	**9,788,043**	**7,115,965**	**7,115,965**	**7,115,965**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,115,965 / 9,788,043 = 0.727

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 72.7% respecto a lo presupuestado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

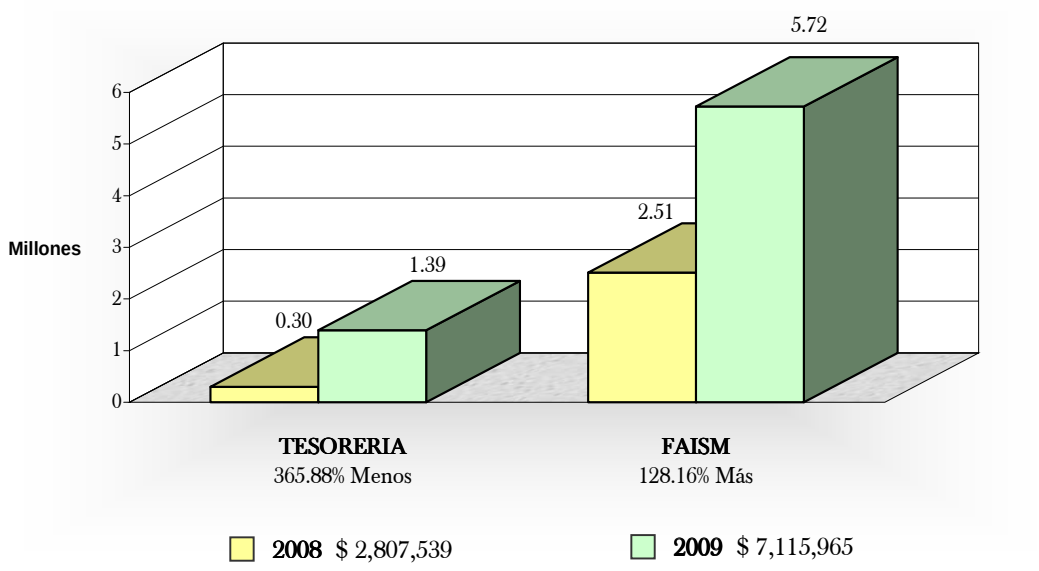
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 18,537,869, se destinó a Obra Pública $ 1,391,880, que representa el 7.51% y el 92.49% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 6,926,964, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,724,085, que significó el 82.63% y el 17.37% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

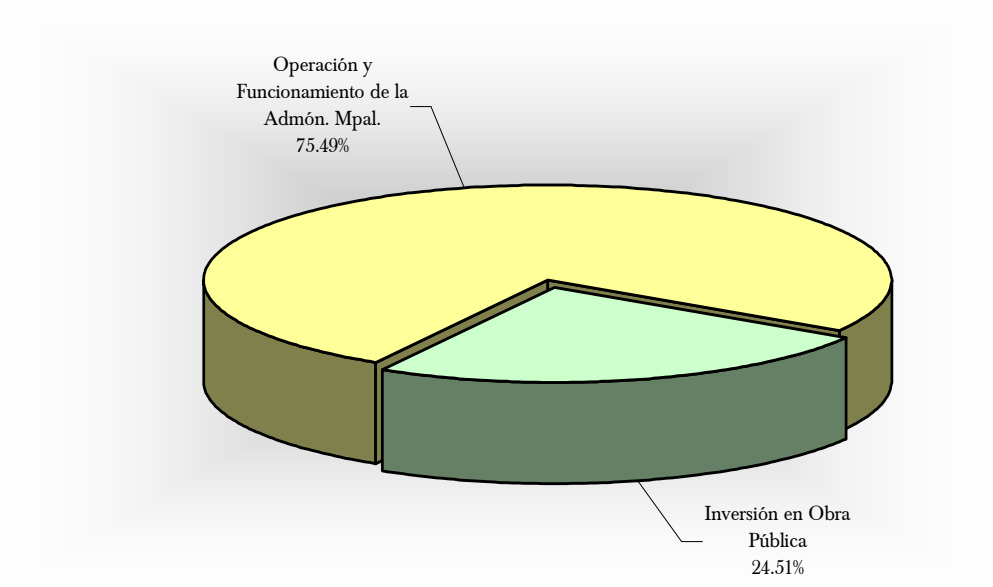


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 4,308,426, que representa el 153.46% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 29,030,607, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,115,965.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 29,030,607

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,115,965 / 29,030,607 = 0.245

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 24.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 7,115,965 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,210,345 que representa el 73.22% del total aplicado en obra.

Del programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 15 obras y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 3 obras; de cuya fiscalización se determinó que 17 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 1 obra en proceso y opera parcialmente (No se ha entregado en su totalidad el material a los beneficiarios).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**4,894,678**	**3,086,852**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo	Villa Ocampo	83,000	83,000
2	Alcantarillado	Drenaje Calle Lázaro Cárdenas (Apazu)	Las Nieves	486,381	483,420
3	Alcantarillado	Drenaje Colonia Lomas de Ciprés (Apazu)	Las Nieves	437,466	338,394
4	Urbanización Municipal	Guarniciones en Blvd. de Cuatro Carriles II Etapa (3x1 Migrantes)	Las Nieves	338,442	158,009
5	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Acceso (3x1 Migrantes)	Torreón de Cañas	994,968	0

6	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle de la Iglesia (3x1 Migrantes)	Las Nieves	125,000	125,000
7	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Canutillo (3x1 Migrantes)	Canutillo	400,000	380,878
8	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Villa Ocampo (3x1 Migrantes)	Villa Ocampo	100,000	100,000
9	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Villa Hidalgo (3x1 Migrantes)	Villa Ocampo	200,000	200,000
10	Urbanización Municipal	Construcción de Blvd. Cuatro Carriles II Etapa (3x1 Migrantes)	Las Nieves	1,277,199	766,319
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples (Manos a la Obra)	Canutillo	50,000	50,000
12	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples (Manos a la Obra)	El Encino de la Paz	50,000	50,000
13	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Lámina Galvanizada (Manos a la Obra)	Cobertura Municipal	195,522	195,132
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Villa Ocampo - Ojito	85,000	85,000
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Puente del Palomar - San Antonio	71,700	71,700
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**315,667**	**315,667**
16	Urbanización Municipal	Relleno Sanitario	La Estancia	63,038	63,038
17	Caminos Rurales	Rehabilitación del Camino	El Encino - Canutillo	167,629	167,629
18	Caminos Rurales	Reconstrucción de Puente	Rosario	85,000	85,000
			Total	**5,210,345**	**3,402,519**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $1,807,826, corresponde ha faltante de documentación comprobatoria, retenciones no enteradas y saldos no ejercidos

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	58,723	Proveedores	32,314
Bancos	1,357,575	Acreedores	1,082,051
Deudores Diversos	682,479	Retenciones por Pagar	1,699,544
Ant. a Prov. y Contratistas	745,000		
Crédito al Salario	2,023,494		
Subsidio al Empleo	564,383		
Total Activo Circulante	**5,431,654**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,813,909**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,428,023	Deuda Pública Largo Plazo	6,230,965
Edificios	6,200,343	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,230,965**
Maquinaria y Equipo	2,854,991		
Mobiliario y Equipo de Oficina	191,822	**Total Pasivo**	**9,044,874**
Equipo de Cómputo	149,190		
Equipo de Transporte	2,130,297		
Equipo de Comunicación	95,269	**Patrimonio**	
Herramientas	81,107	Patrimonio Acumulado	6,958,614
Armamento	58,537	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	3,202,014
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-584,269
Total Activo Fijo	**13,189,579**	**Total Patrimonio**	**9,576,359**
Total Activo	**18,621,233**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**18,621,233**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,431,654 / 2,813,909 = 1.930

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

9,044,874 / 18,621,233 - 0 = 0.486

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 48.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,813,909 / 9,044,874 = 0.311

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 31.1% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,230,965 / 9,044,874 = 0.689

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 68.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

28,446,339 - 29,030,607 = -584,269

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó

que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**1,755,203**
Crédito 7928	1,755,203	
Deuda Pública Contratada		**6,000,000**
Crédito 7331	6,000,000	
Amortizaciones		**1,482,572**
Crédito 7928	416,666	
Crédito 7331	1,065,905	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**6,272,631**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 41,666 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública; se originó porque la amortización del Crédito 7928 por $ 41,666, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	1,755,203	100.00%
Contratación de Deuda	2,079,000	6,000,000	188.60%
Amortización	323,797	1,482,572	357.87%
Saldo al 31 de Diciembre	1,755,203	6,272,631	257.37%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 257.37% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 357.87%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 323,797 / 25,302,681 = 0.013

2009 1,524,238 / 28,446,339 = 0.054

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 1.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 5.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

522,320 / 29,030,607 = 0.018

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 76, publicado en el Periódico Oficial número 34 de fecha 27 de octubre de 1985.

IV.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Dgo. (DIF)

IV.1.1 Ingresos

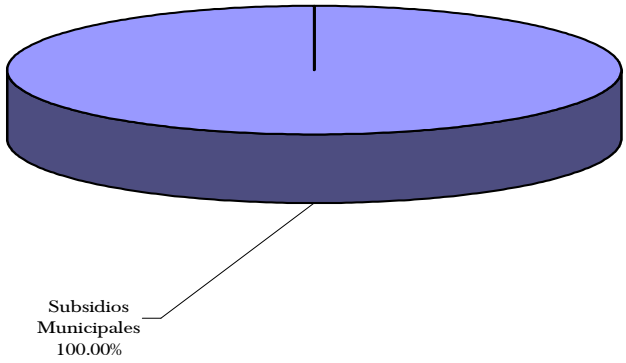
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 855,144 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	855,144	100.00%
Total	**855,144**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

855,154 / 855,154 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

IV.1.2 Egresos

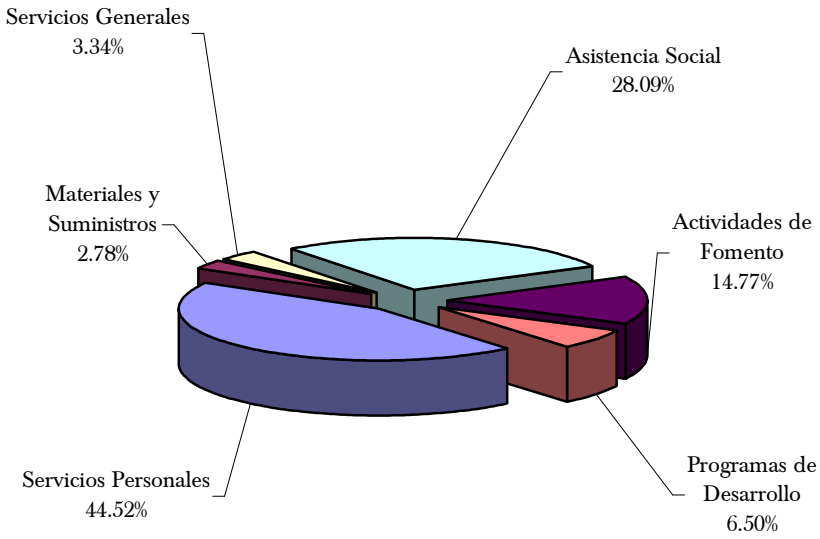
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ 930,877, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	414,423	44.52%
Materiales y Suministros	25,833	2.78%
Servicios Generales	31,086	3.34%
Asistencia Social	261,500	28.09%
Actividades de Fomento	137,506	14.77%
Programas de Desarrollo	60,529	6.50%
Total	**930,877**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 44.52% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 49.36% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2008 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 18
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	658,978	855,144	196,166	29.77%
Total	658,978	**855,144**	**196,166**	**29.77%**

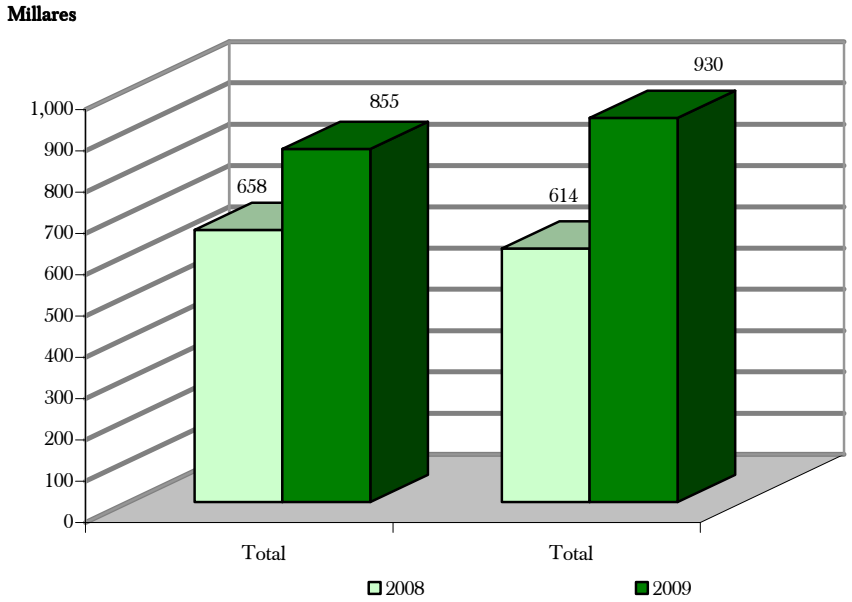
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	287,721	414,423	126,702	44.04%
Materiales y Suministros	102,162	25,833	-76,329	-74.71%
Servicios Generales	21,373	31,086	9,713	45.45%
Asistencia Social	104,791	261,500	156,709	149.54%
Actividades de Fomento	45,335	137,506	92,171	203.31%
Programas de Desarrollo	52,983	60,259	7,276	13.73%
Total	**614,365**	**930,607**	**316,242**	**51.47%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos obtenidos en 2009, en términos relativos aumentaron en comparación a los captados en 2008, en un 29.77% y los egresos en un 51.47%. si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 26.20% y los egresos en un 47.90%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 26,712,153

VI.1 Financieras por $ 21,141,345

Tesorería Municipal: por $ 13,526,413

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 13,390,791
2. Incumplimiento a la Ley de Ingresos en materia de descuentos por $ 124,027
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 11,595

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009 por $ 2,201,106

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,199,151
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,955

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 3,506,305

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,505,327
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 978

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 1,907,521

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,907,521

VI.2 Obra Pública por $ 5,570,808

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 5,570,808

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 4,620,045
2. Falta de expediente unitario por $ 869,511
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 70,599
4. Conceptos pagados no ejecutados por $ 10,653

VI.3 Descentralizados por $ $ 3,000

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 3,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones sin convenio

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Pagos por acreditar
4. Saldos no ejercidos
5. Documentación comprobatoria improcedente
6. Expedientes técnicos sin validación de la dependencia normativa
7. Falta de procesos de adjudicación y contratación
8. Falta de expedientes técnicos

9. Falta de convenios de coordinación
10. Erogaciones sin registros contables

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Omisión de registro de adeudo a DIF Estatal
2. Erogaciones sin evidencia de su aplicación

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 ejercidos en 2009.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $26,712,153, como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Ocampo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**253,000**	**312,950**	**59,950**
Predial	230,000	290,711	60,711
Predial del Ejercicio	200,000	229,521	29,521
Predial de Ejercicios Anteriores	30,000	61,190	31,190
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	22,239	2,239
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	3,000	0	-3,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,993,000**	**2,485,360**	**492,360**
Por Servicio de Rastro	5,000	1,360	-3,640
Servicio de Panteones Municipales	3,000	0	-3,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	5,000	0	-5,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	140,000	0	-140,000
Del Ejercicio	126,000	0	-126,000
De Ejercicios Anteriores	14,000	0	-14,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,715,000	2,484,000	769,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,715,000	2,484,000	769,000
Expedición	140,000	0	-140,000
Refrendo	1,575,000	2,484,000	909,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	5,000	0	-5,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	120,000	0	-120,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**100,000**	**0**	**-100,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	0	-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**365,500**	**351,113**	**-14,387**
Recargos	500	0	-500
Multas Municipales	**1,500**	**0**	-1,500
Multas por Seguridad Pública	1,500	0	-1,500
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	200,000	351,113	151,113
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	163,500	0	-163,500
PARTICIPACIONES	**10,482,898**	**10,693,990**	**211,092**
Fondo General de Participaciones	6,163,871	6,166,601	2,730
Fondo de Fomento Municipal	3,219,727	3,279,008	59,281
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	426,689	443,442	16,753
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	138,345	162,447	24,102
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	71,776	50,410	-21,366
Fondo Estatal	8,214	31,127	22,913
Fondo de Fiscalización	321,124	284,569	-36,555
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	133,152	276,386	143,234

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,605,926**	**14,602,925**	**-3,001**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	6,000,000	6,000,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,605,925	8,602,925	-3,000
Aportaciones Federales Ramo 33	8,602,925	8,602,925	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,614,012	3,614,012	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,988,913	4,988,913	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios		0	0
Rendimientos Financieros	3,000	0	-3,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	1	0	-1
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**27,800,324**	**28,446,339**	**646,015**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,190,237**	**7,190,237**	**0**
Sueldos al Personal del Municipio	6,365,744	6,365,744	0
Sueldos	6,365,744	6,365,744	0
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	487,042	487,042	0
Pasajes y Viáticos	337,450	337,450	0
Honorarios	0	0	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,633,192**	**4,023,052**	**-389,860**
Papelería y Artículos de Escritorio	161,408	161,408	0
Combustibles y Lubricantes	3,200,845	3,419,019	-218,174
Medicinas y Materiales de Botiquín	3,942	3,942	0
Artículos de Limpieza	9,347	9,347	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	9,252	9,252	0

Herramientas Menores	3,820	3,820	0
Adquisición de Municiones	21,023	21,023	0
Alimentos	167,000	338,686	-171,686
Otros Materiales y Suministros	56,556	56,556	0
SERVICIOS GENERALES	**3,804,274**	**5,270,647**	**-1,466,372**
Correos y Telégrafos	176	176	0
Teléfonos	207,739	207,739	0
Energía Eléctrica	712,141	712,141	0
Alumbrado Público	1,131,806	1,131,806	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	22,103	22,103	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	56,100	56,100	0
Mantenimiento de Vehículos	202,881	593,383	-390,502
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	335,895	980,726	-644,831
Mantenimiento de Edificios	2,444	2,444	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	200,000	453,227	-253,227
Comisiones Bancarias	25,216	27,225	-2,009
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	257,428	257,428	0
Difusión e Información	163,741	163,741	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	150,000	325,803	-175,803
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	111,985	111,985	0
Primas y Gastos de Seguros	22,035	22,035	0
Pago de Impuestos	34,449	34,449	0
Fomento Deportivo	39,421	39,421	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	31,655	31,655	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	97,058	97,058	0

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,238,019**	**2,460,467**	**-1,222,448**
Subsidios Educacionales	78,459	78,459	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	54,415	54,415	0
Subsidios al DIF	855,145	855,145	0
Donativos y Cooperaciones	100,000	1,166,188	-1,066,188
Otros Subsidios	150,000	306,260	-156,260
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**100,000**	**923,680**	**-823,680**
Bienes Muebles	100,000	923,680	-823,680
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	3,680	-3,680
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	100,000	920,000	-820,000
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**9,788,043**	**7,115,965**	**2,672,078**
Agua Potable	90,400	90,400	0
Alcantarillado	769,511	856,765	-87,254
Drenaje y Letrinas	0	54,411	-54,411
Urbanización Municipal	7,979,316	4,829,183	3,150,133
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	366,118	173,857	192,261
Mejoramiento de Viviendas	141,331	288,808	-147,477
Caminos Rurales	291,700	655,138	-363,438
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	149,667	147,402	2,265
Otras Construcciones	0	20,000	-20,000

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,046,559**	**2,046,559**	**0**
Amortización de Deuda Pública	1,524,238	1,524,238	0
Intereses de Deuda Pública	522,320	522,320	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**27,800,324**	**29,030,607**	**-1,230,283**